



HECHO ESENCIAL

CENCOSUD S.A.

Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 8 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

Cencosud S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 743, en adelante "la Sociedad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 8 de octubre de 2021 ha tenido lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que entre otros acuerdos ha resuelto lo siguiente:

- I. Aprobar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto total de \$424.215.740.400.- equivalente a \$150 por acción.
- II. Aprobar que el pago del dividendo antes mencionado se realice a contar del día 18 de octubre de 2021.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Matías Videla Solá
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Representantes de Tenedores de Bonos